



Radicación relacionada: 1-2023-031728

GA

BOGOTÁ, 27 de septiembre de 2023

Señor
ANONIMO
ldiaz@mincit.gov.co

Asunto : Queja Anónima

De conformidad con su petición radicado **1 1-2023-031728** (7/09/2023 7:47:09 p. m.) y mediante el cual solicita (...) *“Señores Ministerio de comercio, industria y turismo. Bogotá D.C, Asunto: Derecho de Petición. Artículo 23 de la Constitución Política y Ley 1755 de 2015 (Colocar un resumen muy breve de lo que solicita). Respetados señores: Remito este comunicado al área administrativa como derecho de petición que tenemos todas las personas de conformidad con lo establecido en el artículo 23 de la Constitución Política, en concordancia con la Ley 1755 de 2015, comedidamente me permito presentar la petición que más adelante se describe. Hechos: 1. Toda persona tiene derecho al trabajo, a la libre elección de su trabajo, a condiciones equitativas y satisfactorias de trabajo y a la protección contra el desempleo, afortunadamente trabajo para la empresa ECOLIMPIEZA pero algunos no contamos con condiciones equitativas, ni estamos muy satisfechos. 2. La Señora Mirian Suarez supervisora del contrato de ECOLIMPIEZA siempre a desempeñado su cargo de forma denigrante a algunos de las operarias, la preferencia es evidente entre los operarios, algunos si tienen permisos para citas médicas y asuntos personales, otros no tenemos el derecho al permiso o nos dan el permiso sobre el tiempo lo cual no es coherente. 3. La señora Miriam Suarez merece respeto el cual recibe por parte de todos lo operarios pero yo como operario también merezco respeto el cual no recibo por parte de ella en ningún momento de la jornada laboral, ella me trata a lo gritos y de forma humillante, ella no es capaz de contestar un saludo, ella nunca pide el favor o habla de buena manera, ella no es consciente de que somos humanos y que aunque ella tenga un cargo mas alto con mejor asignación salarial no le da el derecho a tratarnos de la forma en la que nos trata, creo que ningún cargo tiene ese derecho. 4. No remito la queja a la empresa ECOLIMPIEZA directamente porque cuando el personal de la empresa superiores a la sra. Miriam nos visita ella se transforma y actúa normal como debe ser el dilema es cuando esta únicamente ella y se empodera inadecuadamente de su cargo como supervisora tratándonos a los gritos, muy seguramente si se estudia como acoso laboral se ganaría la queja pero no se tiene el apoyo de la empresa. PETICIÓN: Todos necesitamos el trabajo y pedir que la despidan tampoco me compete pero si es necesario que se tomen cartas en el asunto, recibimos la asignación salarial acordada, pero somos operarios estresados por su trato y no por la labor que nos corresponde, somos operarios que en mi caso se que existe el salario emocional pero nunca lo e recibido, ella debe ser capacitada para dar un buen trato a las personas, para no traer los problemas del hogar al trabajo, para ser justa, amable, prestar un buen servicio, Trabajo en ECOLIMPIEZA porque me dieron la oportunidad y no e podido conseguir otro trabajo ni e tenido tiempo de pasar hojas de vida y no puedo soltar mi trabajo si no tengo otro fijo lo que es muy difícil que suceda, por eso recurro a esta instancia y agradezco ustedes*

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

Dirección: Calle 28 No. 13 A – 15 Bogotá D.C, Código postal: 110311

Conmutador: (+57) 601 6067676

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 95 8283

GD-FM-009.V21



Radicado No. 2-2023-026729

2023-09-27 09:49:44 a. m.

nos puedan ayudar. Si se elabora una encuesta anónima de convivencia en el ambiente laboral o calificación a la supervisora estoy seguro que muchos operarios van a coincidir con mi derecho de petición solo que la necesidad del trabajo nos tiene bajo la humillación, incluso las personas que trabajan en el ministerio pueden presenciar el que lo que comunico acá es cierto solo que cuando ella ve que alguien diferente a nosotros está cerca cambia su forma en que nos trata y no hay testigos externos más que los mimos operarios humillados y callados para conservar el trabajo, Agradezco inmensamente me escuchen y em puedan ayudar a mejorar el ambiente laboral y a recibir un buen trato de la supervisora y de ser posible porque no la roten a ella a otra dependencia o ministerio y nos asignen un supervisor que tenga calidad de ser humano, respeto por sus súbditos de la misma forma que por sus superiores.”.

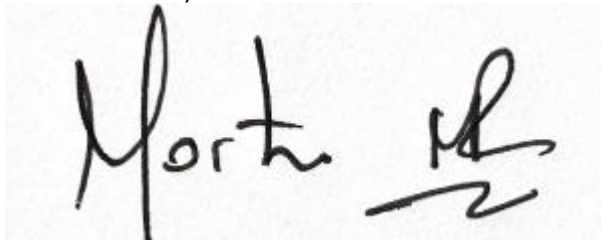
Me permito informarle que en mi calidad de supervisora de la orden de Compra No. 112116 de 2023, se surtió traslado a la empresa UT ECOLIMPIEZA 4G, mediante Radicado No. 2-2023-026003, para que por competencia se hicieran las indagaciones e investigaciones a lugar, con el ánimo de aclarar los hechos expuestos y dirimir los conflictos para la correcta ejecución del contrato.

En consecuencia, la empresa UT ECOLIMPIEZA 4G por intermedio del señor David Santiago Ramírez - Jefe de Operaciones, informó mediante correo electrónico del 25 de septiembre, sobre las acciones llevadas a cabo para indagar las situaciones descritas y aportó copia del control de asistencia a una reunión convocada el 19 de septiembre de 2023 a la 1:00 pm. citada para atender las quejas sobre el Presunto Acoso Laboral, (...) *“en dicha reunión se expone la situación presentada en los correos anónimos que se han recibido por presunto acoso laboral, se le pregunta a cada operario si han sentido ser víctimas de este acto y cada uno menciona que no”. En constancia firmaron el acta 29 operarias.*

En los anteriores términos, se atiende su solicitud reiterando nuestro compromiso institucional, cualquier duda adicional con gusto será atendida.

“De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Ley 962 de 2005, la firma mecánica que aparece a continuación, tiene plena validez para todos los efectos legales y no necesita autenticación, ni sello. Adicionalmente este documento ha sido firmado digitalmente de conformidad con la ley 527 de 1999 y la resolución 2817 de 2012.”

Cordialmente,



Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

Dirección: Calle 28 No. 13 A – 15 Bogotá D.C, Código postal: 110311

Conmutador: (+57) 601 6067676

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 95 8283

GD-FM-009.V21



Radicado No. 2-2023-026729
2023-09-27 09:49:44 a. m.

**HORTENSIA MALDONADO RODRIGUEZ
COORDINADORA GRUPO ADMINISTRATIVA
ÁREA FUNCIONAL ADMINISTRATIVA**

Folios: 13

Anexo: 1

Nombre anexos: Acta UT Ecolimpieza.pdf

Elaboró: RUTH ALVEAR TRIANA CONT

Aprobó: HORTENSIA MALDONADO RODRIGUEZ

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

Dirección: Calle 28 No. 13 A – 15 Bogotá D.C, Código postal: 110311

Conmutador: (+57) 601 6067676

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 95 8283

GD-FM-009.V21